

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, treinta (30) de enero dos mil veinticuatro

Radicado	054804089001 2023 – 00347 00
Demandante	JANNA KATERINE ANAYA ZURITA en representación legal de los menores KEVIN ANDRES NARVAEZ ANAYA Y KATERIN NARVAEZ ANAYA
Demandado	ERMES NARVAEZ URBIÑEZ
Proceso	Ejecutivo De Alimentos
Asunto	Corrige Auto – Adiciona
Interlocutorio	027

Revisado el expediente, encuentra esta célula judicial, un yerro en el auto interlocutorio 013 del 25 de enero del 2024, que libro mandamiento de pago, pues, dentro del auto anteriormente aludido no se realizó un pronunciamiento sobre la solicitud de requerir a SAVIA SALUD EPS, para que suministre los datos de notificación del demandado.

Por lo anterior, se hace necesario la corrección del auto que libra mandamiento de pago, como lo estipula el artículo 286 del Código General del Proceso.

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Mutatá;

RESUELVE:

PRIMERO: **Adicionar** el auto interlocutorio 013 del 25 de enero del 2024, que libro mandamiento de pago, incluyendo el numeral quinto, el cual quedara así:

QUINTO: Se **accede** a la solicitud elevada por el apoderado judicial, en el sentido de oficiar a la entidad SAVIA SALUD EPS a fin de que suministre información que sirva para localizar al demandado, en virtud de lo dispuesto por el parágrafo 2 del artículo 291 del C.G. del Proceso a decir:

“...El interesado podrá solicitar al juez que se oficie a determinadas entidades públicas o privadas que cuenten con bases de datos para que suministren la información que sirva para localizar al demandado...”

En consecuencia, ofíciase a la mencionada entidad y gesti6nase por intermedio de secretaría en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de la LEY 2213 de 2022.

SEGUNDO: Los demás ítems quedan incólumes en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotaci3n en estados No.**003** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **05** de **febrero** de 2024, a las 8 A.M



La Secretaria